

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 294/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, RUBÉN A. PERALTA GALVÁN y ALBERTO SALVADOR MULET, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Expte. n° 1119/73 (STJ) caratulado: “CÁMARA APELACIONES 2da. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL s/Propone Secretario”, la Excma. Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial eleva a este Tribunal copia del Acuerdo n° 14/73 dictado por ese Cuerpo, proponiendo para ocupar el cargo de Secretario en lo Civil de dicha Cámara, al Dr. ADOLFO ORLANDO BONACCHI.

II. Que es facultad privativa del Superior Tribunal de Justicia (art. 37º, inc. k), Ley n° 483) la designación de “...sus Secretarios y los Secretarios de los Tribunales inferiores...”, correspondiendo por lo tanto que el Cuerpo efectúe el nombramiento por lo tanto que el Cuerpo efectúe el nombramiento y determine la oportunidad en que se receptorá el juramento de ley.

Por ello, y en uso de facultades que les son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar, a partir de la fecha en que asuma sus funciones en el cargo de Secretario en lo Civil de la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al doctor ADOLFO ORLANDO BONACCHI (MI N° 7.575.160 – Clase 1945).

2º) Fijar la audiencia del día 15 de noviembre de 1973, para que el profesional designado preste el juramento de ley ante el Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial, y proceda a la asunción del cargo, conforme a las normas legales en vigencia.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

**CORNEJO – Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - MULET -
Juez Subrogante STJ.
BRUSA – Secretario STJ.**